



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SIZ

**Número de autorización:** 25481

**Fecha de inscripción:** 02/09/2015

**Fecha de caducidad:** 31/03/2020

Titular

**SIPCAM INAGRA, S.A.**

c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro  
46009 VALENCIA

Fabricante

**SIPCAM INAGRA, S.A.**

c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio  
Nuevo Centro  
46009 VALENCIA

**Composición:** CIFLUFENAMID 5,13% [EW] P/V

**Tipo Función:** Fungicida

### Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de plástico COEX de 0,015 l a 5 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales	OIDIO	0,5	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hueso	OIDIO	0,5	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde que las primeras hojas alcanzan el tamaño varietal final hasta que los frutos han alcanzado la madurez para recolección con un máximo de 2 aplicaciones por campaña espaciadas 7 días. Volumen de caldo: 400-1.600 l/ha.
Frutales de pepita	OIDIO	0,5	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde que las primeras hojas alcanzan el tamaño varietal final hasta que los frutos han alcanzado la madurez para recolección con un máximo de 2 aplicaciones por campaña espaciadas 7 días. Volumen de caldo: 400-1.600 l/ha.
Mango	OIDIO	0,5	(Uso menor): Realizar 2 aplicaciones separadas al menos 14 días, a una dosis máximas de 0,5 l/ha. Las aplicaciones se realizarán empezando antes de la primera floración. No utilizar el producto más tarde de la segunda floración. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Vid	OIDIO	0,5	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde la apertura de las yemas hasta que todas las bayas de un racimo se tocan, con un máximo de dos aplicaciones por campaña y con un intervalo de 14 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 400-1.600 l/ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Frutales de hueso, Frutales de pepita	14
Vid	21
Cereales	60
Mango	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual cuando así se indique.  
En la etiqueta se indicarán las instrucciones precisas para la correcta utilización del producto, e indicaran las medidas de prevención de resistencias.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Autorizado para jardinería exterior doméstica.  
Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.  
Uso no profesional

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo.  
En vid el periodo de reentrada será de 13 días.  
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.  
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Irritación cutánea. Categoría 2.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	--
<b><i>Indicaciones de peligro</i></b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 - Provoca irritación cutánea.
<b><i>Consejos de Prudencia</i></b>	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. (El fabricante o el proveedor especificarán las partes del cuerpo que hay que lavar tras la manipulación) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) P405 - Guardar bajo llave.



<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3 (2H)-ona" N° CAS: 2634-33-5. Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

(\*) Con respecto al uso menor autorizado en esta propuesta de autorización, mango, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

**Condiciones de almacenamiento:** --



Nº REGISTRO: 25481

SIZ

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**